



España: varias organizaciones ecologistas exigen un reparto justo de los recursos pesqueros

Description

Por Sandra M.G.

En el día de ayer se realizó en el ámbito del Congreso de los Diputados un seminario para abordar la realización del reparto de oportunidades de pesca en el Estado español. Las organizaciones ambientales han pedido que los recursos pesqueros se repartan de forma justa y equitativa.

El foco del seminario en el Congreso de los Diputados fue el establecimiento de un marco transparente, objetivo y justo para la asignación de las oportunidades de pesca. Según las organizaciones ambientales que han organizado el evento, este marco puede convertirse en una herramienta transformadora que contribuya a una pesca más justa, socialmente, y más respetuosa con el medio marino.

Para ello, se deben incluir criterios ambientales y sociales en el reparto de las posibilidades de pesca, además de los históricos utilizados tradicionalmente. El Estado español está legalmente obligado a hacerlo así, bajo el artículo 17 de la Política Pesquera Común.

Recursos pesqueros para todos

Actualmente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está desarrollando un Real Decreto que regulará dicho reparto, tal y como establece la nueva Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera. Para las organizaciones ambientales es fundamental que dicho RD se desarrolle de forma participativa, más allá de la consulta pública, y se apoye en el conocimiento de un comité de expertos/as multidisciplinar.

De esta forma, se debe buscar el mayor consenso posible con el fin de beneficiar al conjunto de flotas y puertos, resolviendo los problemas de concentración de derechos de pesca existentes en ciertas especies y que se incentiven las mejores prácticas ambientales y socio-laborales.

Aplicando de una forma adecuada los criterios previstos en la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, se puede promover el relevo generacional y la incorporación de la mujer a la actividad pesquera, mejorar la selectividad de los aparejos y mitigación del bycatch de especies amenazadas y protegidas, la creación de empleo de calidad y fijación de la población en las zonas pesqueras; así como contribuir a la conservación y restauración del ecosistema marino. Además, en el caso de flotas que operan sobre poblaciones sobreexplotadas, un reparto más justo de los recursos en mejor estado puede contribuir a reducir la presión sobre las primeras.

Las presentadoras de radio, Coral Consuegra Otermin y Marta Fernández Arenas (Españoles en la mar), han moderado la mesa redonda celebrada ayer, integrada por diferentes perspectivas: desde la Administración, el mundo académico, el sector pesquero y la sociedad civil. Todas las ponencias han coincidido en la importancia de establecer criterios objetivos y transparentes en el reparto de las oportunidades para todas las pesquerías. Coinciden, también, en que el reparto de oportunidades de pesca puede ser una herramienta importante para la adaptación al cambio climático.

¿Qué dicen las ONG?

Según Jose Pascual, investigador de Antropología Social de la Universidad de la Laguna, “Para mantener un tejido social relacionado con la pesca en el litoral español resulta imprescindible asegurar el acceso al recurso, el acceso a las cuotas para las flotas artesanales. Si se facilita la concentración de cuotas en pocas manos, se centralizará la actividad en pocos puertos, como ha pasado en otros países europeos, reduciendo la vitalidad económica de las comunidades costeras”.

Por su parte, Basilio Otero, presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, se ha referido a la necesidad de hacer un reparto más adaptativo: “las cuotas de pesca deben de ser flexibles y adaptarse a las necesidades. Todos los años no son iguales y las especies no se comportan de la misma forma. Por eso debe de haber flexibilidad a la hora de adjudicar los topes de pesca”.

Cecilia del Castillo Moro, responsable de Pesca de Ecologistas en Acción, en representación de las organizaciones ambientales, ha puesto el énfasis en el Real Decreto de reparto y ha declarado: “Es fundamental avanzar hacia la pesca de bajo impacto en todas las pesquerías. Esto solo será posible con un Real Decreto ambicioso, con criterios transparentes, objetivos cuantificables y fechas concretas. Como mínimo, demandamos que un 20% de las cuotas y días de pesca se repartan de acuerdo a criterios ambientales y otro 20% de acuerdo a criterios sociales, con el horizonte de 2030”.

Rogelio Santos, pescador artesanal de Galicia, ha declarado: “Se está hablando todo el tiempo de cómo repartir algo y no somos conscientes de que es algo que va camino de desaparecer. Miremos en Galicia la evolución de la pesquería del pulpo, de los moluscos como berberecho o almeja, la solla, la anguila o la lamprea, de jurel, bogavante o abadejo. ¿De qué valen las cuotas si tenemos cuota, pero no pescado?”

No se trata solo de cambio climático o cuotas. Todos los que tienen autoridad sobre el mar, o trabajan en el mar, o representan al mar y al sector pesquero dicen hacerlo bien y estar cumpliendo todas las leyes existentes, pero luego vemos que las descargas de productos pesqueros no dejan de descender, el consumo de pescado y existe falta de relevo generacional. ¿No será que se está haciendo mal?”.

La organización de esta jornada ha sido facilitada por Verdes-Equo/SUMAR y las organizaciones participantes son las que hace ya muchos años trabajan conjuntamente con el fin de fomentar la implantación de un sistema de pesca más justo para las comunidades pesqueras y más respetuoso con el medio ambiente marino.

El Maipo/Ecoticias

Date Created

Diciembre 2024